

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

74**MADRID NÚMERO 4****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Ismael Pérez Martínez, secretario judicial en sustitución del Juzgado de lo social número 4 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 310 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Antonio Carrasco Medel, contra la empresa “Instalaciones Técnicas Castellanas, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Auto

Magistrada-juez de lo social, doña María Isabel Saiz Areses.—En Madrid, a 29 de noviembre de 2010.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante don José Antonio Carrasco Medel, frente a “Instalaciones Técnicas Castellanas, Sociedad Limitada”, parte ejecutada, por importe de 4.409,91 euros en concepto de principal, más otros 881,98 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Instalaciones Técnicas Castellanas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 28 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/1.198/11)